



Expediente: 201/22-C3

Carátula: BAZAN FRANCO EXEQUIEL C/ REYES ISAIAS HIPOLITO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 08/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - REYES, ISAIAS HIPOLITO-DEMANDADO

20323484350 - BAZAN, FRANCO EXEQUIEL-ACTOR/A

20248028964 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 201/22-C3



H3020155838

AUTOS: BAZAN FRANCO EXEQUIEL c/ REYES ISAIAS HIPOLITO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°201/22-C3.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. QUINTANS,LEANDRO CARLOS presentó en expte principal, en fecha 13/06/2023, escrito ofreciendo prueba pericial mecánica. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf en 2 carillas. Monteros, 07 de agosto de 2023.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.** MIA

Actuación firmada en fecha 07/08/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.